ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: **Adquisiciones**		Autoridad: **JOLAN**
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página **1** de **5**

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

LAPSO del 09 de abril al 5 de mayo del 2025

CONTRATO	:	0075-ARC-CBNL06-2025
CONTRATISTA	:	ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS ELECTRÓNICOS MARCA FURUNO PARA EL COMANDO DE ALISTAMIENTO DE GUARDACOSTAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 de agosto del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	20 de agosto del 2025
VALOR INICIAL	:	$ 195.272.810 COP M/CTE
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$195.272.810 COP M/CTE
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Ingeniero Naval Mecánico durante 19 años
SUPERVISOR INICIAL	:	CF Dave Xavier Madariaga Ibarra

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (5) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0075-ARC-CBNL06-2025 suscrito con la empresa Electrónica Marítima NIT. 890401375-7, representada legalmente por Margarita Osorio Rojas, identificada con cedula de ciudadanía No. 45.478.204 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los Bienes entregados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS ELECTRÓNICOS MARCA FURUNO PARA EL COMANDO DE ALISTAMIENTO DE GUARDACOSTAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO.	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 195.272.810,00 COP	$ 195.272.810,00 COP	$ 195.272.810,00 COP	$0	$0	$ 195.272.810,00 COP

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 11-44-101253336 DE FECHA 15-ABRIL-2025 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 15-ABRIL-2025.

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X	N/A	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		09 ABRIL 2025	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		09 ABRIL 2025	Omitido
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	
TODO RIESGO		X	N/A	
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)			N/A	

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
Garantía contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme a las especificaciones y características técnicas exigidas.	Expedición acta de recibido a satisfacción de los bienes por parte del supervisor.	1 AÑO	Contra cualquier anomalía, incluido componentes, insumos y accesorios que su costo y riesgos utilice para el desarrollo de su gestión conforme las especificaciones y características técnicas exigidas en el proceso, a partir de la fecha de expedición del acta de recibido.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (parclal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	A la fecha el contratista no ha presentado situaciones de incumplimiento en el desarrollo del objeto contractual junto con las especificaciones técnicas y anexo económico.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO APLICA

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
Contrato No. 0075 –ARC-CBNL06-2025	2025	No. 30925 del 24 enero 2025	$ 195.272.810	N/A	N/A	N/A	No. 299825 del 14 abril 2025	$ 195.272.810	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS:

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO BIENES	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

En el presente mes, se realizó el acta de inicio del contrato No. 0075-ARC-CBNL06-2025 y la empresa contratista realizó la entrega del cronograma preliminar ejecución del Contrato No. 0075-ARC-CBNL06-2025.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION./TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
Total		10 %	1. se realizó el acta de inicio del contrato No. 0075-ARC-CBNL06-2025. 2. Se verificó el cronograma preliminar ejecución del Contrato No. 0075-ARC-CBNL06-2025.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:

No existen novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de forma oportuna y completa del pago de los aportes y demás obligaciones legales de acuerdo con toda la normatividad vigente que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo al Oficio de fecha 05 de mayo del 2025, firmado por JINNY ROCIO SOTELO – Revisor Fiscal.

Verificación de Planilla Empleados Empresas; No. de planilla: 77187760, Periodo Cotización: marzo/25, periodo servicio: abril/2025.

El suscrito revisor fiscal, certifica que ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S con NIT 890.401.375-7, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales de acuerdo a toda la normatividad vigente que le corresponden respecto los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las cajas de compensación familiar, de acuerdo al oficio de fecha 05 de mayo del 2025, firmado por el Revisor Fiscal JINNY ROCIO SOTELO; cc 52.906.788, TP 138370-T

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

El día 24 de abril del 2025 se realizó reunión de inicio, donde participaron la representante de la empresa Electrónica Marítima S.A. y el suscrito, con el fin de dar a conocer el alcance del contrato; puntos de control establecidos para la ejecución del contrato.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

OMITIDO

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

OMITIDO

15. REPORTE FINAL:

OMITIDO

Atentamente,

Firma

CF DAVE XAVIER MADARIAGA IBARRA
C.C 88.265.977
SUPERVISOR DE CONTRATO
3002473682
dave.madarriaga@armada.mil.co

ITEC
ELECTRÓNICA MARÍTIMA

Cartagena de Indias D. T y C 05 de mayo de 2025

Señores
BASE NAVAL ARC BOGOTA
Cartagena

El suscrito Revisor Fiscal con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, de que tratan los artículos 202 y 204 de la ley 100 del 199, articulo 7 de la ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la ley 27 de 1974 y el artículo 1 de la ley 89 de 1988, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que la sociedad ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S. con **NIT 890.401.375-7**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con la presentación y pago de los aportes y demás obligaciones legales de acuerdo con toda la normatividad vigente que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social Integral, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, encontrándose a paz y salvo durante los últimos seis (06) meses a la firma del presente documento.
Se firma a los cuatro (05) días del mes de mayo de 2025

Actuando en calidad de:

Revisor Fiscal

JINNY ROCIO SOTELO R.
CC 52.906.788
TP138370-T

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-14, 03:11:55 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77187760

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 14/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTRONICA MARITIMA ITEC SAS		
Documento	NI890401375	**Dirección**	VTE 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6931955
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	OSORIO ROJAS MARGARITA	**Identificación**	CC 45478204
Total Afiliados	27	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001936711	YAMILETH LILIANA NARVAEZ DIAZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1002274200	OSNAIDER DE JESUS MARTINEZ PRENS	01	00									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.436.188	$ 229.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.436.188	$ 57.500	6,960	$ 1.436.188	$ 100.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.436.188	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.800
CC 1007170193	IANN JOSE DE LOS REYES MONSALVE	01	00									X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.496.562	$ 399.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.496.562	$ 99.900	6,960	$ 2.496.562	$ 173.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.496.562	$ 99.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.100
CC 1007256413	DAVID JOSE FONSECA CONTRERAS	01	00									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.476.263	$ 236.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.476.263	$ 59.100	6,960	$ 1.476.263	$ 102.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.476.263	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.300
CC 1042506372	LORENA TATIANA PUELLO PEREZ	12	00																0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 178.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000
CC 1047369565	YENNIS ALICIA PESTANA HERNANDEZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,950	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1047464855	KEILA ANDREA RAMOS CALDERA	01	00											X					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500
CC 1047464855	KEILA ANDREA RAMOS CALDERA	01	00																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	1,044	$ 1.376.050	$ 14.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 344.800
CC 1047478093	ISABEL LOZANO SALCEDO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.883.000	$ 461.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.883.000	$ 115.400	1,044	$ 2.883.000	$ 30.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.883.000	$ 115.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.200
CC 1111787784	MARLYN PATRICIA GONZALEZ DIAZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.122.000	$ 339.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.122.000	$ 84.900	6,960	$ 2.122.000	$ 147.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.122.000	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.100
CC 1128144881	EDINSON RAFAEL PEÑA MUÑOZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.000	$ 291.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.820.000	$ 72.800	1,044	$ 1.820.000	$ 19.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.900
CC 1143331200	ANA CAROLINA CONSUEGRA MEZA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.374.026	$ 539.900	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 3.374.026	$ 135.000	1,044	$ 3.374.026	$ 35.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.374.026	$ 135.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 845.200
CC 1143362739	DUVIS POLO MORALES	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1143397708	JONN JAIRO PAJARO CARO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	1,044	$ 1.820.000	$ 19.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.900
CC 1143412167	DANIEL ENRIQUE GARCES SILGADO	01	00									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.954.710	$ 632.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.954.710	$ 158.200	6,960	$ 3.954.710	$ 275.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.954.710	$ 158.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.224.500
CC 1235036985	HECTOR MANUEL BARRETO ORTIZ	01	00									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.230.274	$ 356.900	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.230.274	$ 89.300	6,960	$ 2.230.274	$ 155.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.230.274	$ 89.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 690.800
CC 1235042538	ALDRIN JUNIOR RICO IBAÑEZ	01	00									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.439.953	$ 390.400	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.439.953	$ 97.600	6,960	$ 2.439.953	$ 169.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.439.953	$ 97.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.500
CC 15703290	JOSE DAVID VILLADIEGO MARTINEZ	01	00									X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.498.201	$ 719.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.498.201	$ 180.000	6,960	$ 4.498.201	$ 313.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.498.201	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.392.900
CC 37210358	MARIA VICTORIA ROJAS DE OSORIO	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.495.000	$ 559.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.495.000	$ 139.800	1,044	$ 3.495.000	$ 36.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.495.000	$ 139.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 875.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 14/04/2025 | Empresa NI890401375 ELECTRONICA MARITIMA ITEC | Planilla Nro: 77187760 | Periodo Cotización: marzo de 2025 | Periodo Servicio: abril de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 45478204	MARGARITA OSORIO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11.763.000	$ 1.999.900	(EPS010) EPS SURA	$ 11.763.000	$ 470.600	1,044	$ 11.763.000	$ 122.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 11.763.000	$ 470.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.064.000
CC 45494659	NASARIS MERCEDES MEZA SOLORZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700
CC 45498124	RAMONA DEL CARMEN VELASCO CORTINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.883.000	$ 461.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.883.000	$ 115.400	1,044	$ 2.883.000	$ 30.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.883.000	$ 115.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.200
CC 45692775	ELIANA ALBERTA LOPEZ JARABA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.794.733	$ 767.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.794.733	$ 191.800	6,960	$ 4.794.733	$ 333.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.794.733	$ 191.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.484.600
CC 73005511	ENRIQUE BERDUGO CASTILLA	01	00											X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.803.251	$ 986.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.803.251	$ 232.200	6,960	$ 5.803.251	$ 404.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 5.803.251	$ 232.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.655.200
CC 73167508	NELSON ENRIQUE ORTIZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) SKANDIA	$ 4.714.000	$ 754.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.714.000	$ 188.600	1,044	$ 4.714.000	$ 49.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.714.000	$ 188.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.180.800
CC 78297984	OMAR ELIECER CRUZ TOVAR	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.644.069	$ 263.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.644.069	$ 65.800	6,960	$ 1.644.069	$ 114.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.644.069	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.200
CC 79520157	YESID ANTONIO OSORIO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 13.186.500	$ 2.241.500	(EPS010) EPS SURA	$ 13.186.500	$ 527.500	1,044	$ 13.186.500	$ 137.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 13.186.500	$ 527.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.434.600
CC 9287126	CARLOS EDUARDO VILLADIEGO CANABAL	01	00											X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.537.729	$ 1.281.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 7.537.729	$ 301.600	6,960	$ 7.537.729	$ 524.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 7.537.729	$ 301.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.409.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 94.282.959	$ 95.706.459	$ 94.282.959	$ 94.235.509	$ 15.469.700	$ 3.950.400	$ 3.676.800	$ 3.770.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.867.400	$ 0	$ 26.867.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ITEC
ELECTRÓNICA MARÍTIMA

Cartagena de Indias D. T y C 05 de mayo de 2025

Señores
BASE NAVAL ARC BOGOTA
Cartagena

El suscrito Revisor Fiscal con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que tratan de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que la sociedad ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S. con **NIT 890.401.375-7**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales de acuerdo a toda la normatividad vigente que le corresponden respecto los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar.

Se firma a los cuatro (05) días del mes de mayo de 2025

Actuando en calidad de:

Revisor Fiscal

JINNY ROCIO SOTELO R.
CC 52.906.788
TP138370-T